



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 18 de mayo de 2017
P.I.E. N° 337/2017-2018



Señor
D. Luis Gatty Ribeiro Roca
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA
Pando.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Edwin Mario Rodríguez Espejo, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe desde la vigencia de la autonomía en nuestro Estado, cuáles han sido los retos alcanzados en la administración de sus recursos económicos, el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria y ejecutiva, por sus órganos del gobierno autónomo en el ámbito de su jurisdicción y competencias y atribuciones.--- 2. Informe si a la fecha elaboraron alguna propuesta técnica de diálogo para un pacto fiscal (al margen de la autoridad que deba realizarlo por ley), como una propuesta independiente, analizando las fuentes de recursos públicos en relación con la asignación y el ejercicio efectivo de competencias de las entidades territoriales autónomas y el nivel central del Estado, de ser así, tenga la gentileza de adjuntar una copia de dicha propuesta.--- 3. En el marco de los principios constitucionales de publicidad, información y transparencia en la administración pública y para fines académicos, informe, cuántas leyes municipales fueron aprobadas desde el 7 de febrero del año 2009 a la fecha. Remita una lista desglosada y detallada de la legislación municipal y adjunte en formato digital las mismas.--- 4. Remita para fines consiguientes una copia de su Carta Orgánica (en caso que ya esté en vigencia o copia del proyecto) y copia del Reglamento General del Concejo Municipal.--- 5. Informe, cual es el nivel de coordinación entre el nivel central del Estado y el Gobierno Autónomo que dirige como base fundamental que sostiene el régimen de autonomía para garantizar el bienestar, el desarrollo, la provisión de bienes y servicios a toda la población boliviana, se le solicita adjuntar la documentación que respalde sus respuestas. Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

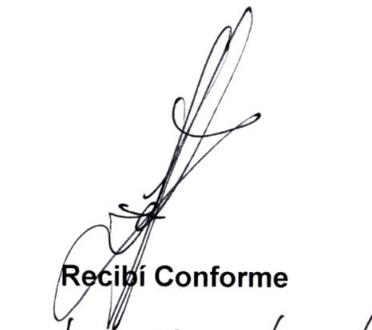
ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°337/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1 anexo a fojas 121
- 1 CO.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.


Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.


Recibí Conforme
Max Llave Huerto.

10 de agosto de 2017



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA
 DESPACHO MUNICIPAL
 COBIJA-PANDO-BOLIVIA



Cobija, 06 de Julio de 2017
 CITE: **DESP. MCPAL. N° 444/2017**

Señor

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES

La Paz.-

Ref.: Respuesta a lo solicitado Pie No. 337/2017-2018

De mi mayor consideración:

En atención a su Hoja de Ruta C.E.:A. 1578/2017, de fecha 24 de Mayo del 2017, Cite PI.E. No. 337/2017-2018, de fecha 18 de Mayo del 2017, presentado por el Senador Edwin Mario Rodríguez Espejo,, tengo a bien remitir las respuestas con la información y documentación de acuerdo a requerimiento, acompañada de los siguientes informes:

- Cite: GAMC/D.P./INF. No. 048/2017, de fecha 6 de Junio de 2017, del Director de Planificación y Gestión por Resultados del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija.
- Cite: H.C.MS.G. No. 28/2017,, De fecha 26 de Junio del 2017, del Secretario H. Concejo Municipal de Cobija.
- Adjunto Cites e informes y toda la documentación respaldatoria, para fines consiguientes.

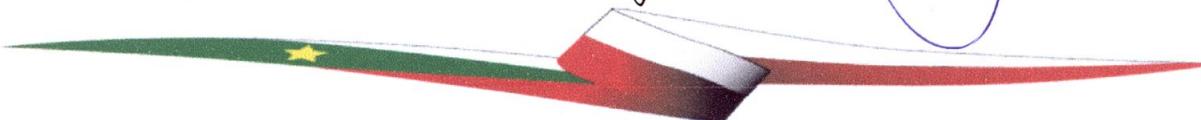
Con este motivo doy por respondida la información solicitada, estando siempre con la predisposición de aclarar y/o informar cualquier duda a través de las instancias pertinentes, para fines consiguientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión de expresarles mis atentos y cordiales saludos.
 Atentamente,

Ihv.-
 c.c.: Arch.
 Adj: Doc.



Luis Gatty Ribetto Roca
H. ALCALDE
 Gobierno Autónomo Municipal de Cobija



122-